

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “IMPLEMENTACIÓN DE
FERIA EXPOPATAGONIA DE SERCOTEC AYSÉN, PROMOCIÓN Y CANALES DE
COMERCIALIZACIÓN - AÑO 2023, REGIÓN DE AYSÉN
ID N° 723-4-LE23

En la ciudad de Coyhaique con fecha 14 de marzo de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 723-4-LE23, para la contratación del servicio de “IMPLEMENTACIÓN DE FERIA EXPOPATAGONIA DE SERCOTEC AYSÉN, PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN - AÑO 2023, Región de Aysén”. integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Alejandra Vasquez Zapata	Ejecutiva de Fomento	DR AYSÉN
2	Lorena Uribe Barriga	Ejecutiva financiera	
3	Rodrigo Puebla Duartes	Ejecutivo de fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06 de marzo, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de los siguientes Proveedores:

- 1.-A&G Consultores Ltda., Rut: 76.176.781-K
- 2.- Emprender Juntos Ltda., Rut: 77.877.530-1

Ambas propuestas son declaradas admisibles y cumplen la entrega de los documentos en tiempo, no siendo necesario foro inverso.

Por lo anterior se declaran **ADMISIBLES** las ofertas de los siguientes proveedores:

Nº	Proveedor	RUT
1	A&G Consultores Ltda.	76.176.781-K
2	Emprender Juntos Ltda.	77.877.530-1

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	5%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Metodología de Trabajo	10 %
Calidad técnica del servicio	25 %
Experiencia del oferente	5 %
Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio.	20 %
Formación académica del equipo de trabajo.	10%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa

	y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- METODOLOGÍA DE TRABAJO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	El oferente no presenta metodología de trabajo o bien, define objetivos generales y específicos que no responden a los objetivos presentados por Sercotec.
20 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec. Sin embargo, su metodología de trabajo no responde claramente a la problemática definida por cuanto no es coherente con los objetivos y definición del problema.
50 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Sin embargo, no detalla claramente las actividades a realizar.
80 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos y definición del problema. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, sin establecer plazos y metas de manera coherentemente definidas.
100 puntos	El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos.

5.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

6.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los

	últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
--	--

7.- FACTOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

se evaluará la experiencia previa de los integrantes del equipo de trabajo según lo señalado en el Anexo N° 3 y el siguiente criterio:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Sin información o sin experiencia en los últimos 3 años.
20 puntos	Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.
100 puntos	Al menos un 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años.

8.- FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO. Se evaluará la formación académica del equipo de trabajo en áreas afines a los servicios requeridos, a través de la certificación de un magister o doctorado, adjuntando el respectivo documento que acredite la respectiva formación académica, según el anexo N° 3. (No se considerarán los certificados de egreso o en proceso de titulación)

Puntaje	Justificación
0 puntos	No acredita formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
20 puntos	Menos del 40% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
50 puntos	Entre un 40% y menos de 60% del equipo de trabajo

	cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
80 puntos	Entre un 60% y menos de 80% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.
100 puntos	Entre el 80% y el 100% del equipo de trabajo cuenta con un magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos.

9.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

10.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el Anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en

	el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

MATRIZ DE EVALUACION		A&G CONSULTORES LTDA.		EMPRENDE JUNTOS LTDA.	
CRITERIOS DE EVALUACION	POND. (%)	NOTA	NOTA POND.	NOTA	NOTA POND.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5,00	100	5,00
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%	100	10,00	100	10,00
Metodología de Trabajo	10%	100	10,00	80	8,00
Calidad técnica del servicio	25%	100	25,00	20	5,00
Experiencia del oferente	5%	20	1,00	20	1,00
servicio.	20%	80	16,00	20	4,00
Formación académica del equipo de trabajo.	10%	0	0,00	0	0,00
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%	60	3,00	20	1,00
Desarrollo Inclusivo	5%	40	2,00	20	1,00
Precio	5%	100	5,00	98,25	4,91
TOTAL	100%	700,00	77,00	478,25	39,91

LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA, ESTARÁ DETERMINADA POR EL PROMEDIO PONDERADO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS. TODAS LAS NOTAS SERÁN CON DOS DECIMALES SIN APROXIMACIÓN.

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene **la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación**, considerando especialmente que:

OFERENTE N°1: A&G CONSULTORES LTDA.

- a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Nota 100. Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).
- b) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Nota 100. Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
- c) METODOLOGÍA DE TRABAJO: Nota 100. El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que es coherente con los objetivos, definición del problema y tareas detalladas. Además, detalla claramente cada una de las actividades a realizar, con plazos y metas coherentemente definidos. El oferente presenta el 100% de los productos solicitados detallando cada uno de ellos de forma completa, describe la ornamentación de entrada, stand y del interior de la carpa de manera clara describiendo los materiales y con fotografía referencial. La metodología a implementar el taller de capacitación al tener un enfoque práctico y participativo además de lo teórico permite asegurar un buen aprendizaje en las temáticas a abordar, con actividades de grupo, casos prácticos, debates, etc. además el entregar un soporte de manera remota a los participantes que no podrán estar presentes permitirá asegurar que el aprendizaje llegue a todos los expositores y así estén mejor preparados para la venta de sus productos en la feria; Por otro lado la metodología de trabajo en sí para el desarrollo de la feria está bien descrito con reuniones iniciales, detallando el trabajo de equipo de soporte, desarrollo de cada producto solicitado, descripción de cada actividad de dinamización, descripción de cada permiso o documento a solicitar, indicando plazos de entrega tanto de los productos como del Informe de capacitación como del final. Permitiendo asegurar una metodología de calidad.
- d) CALIDAD TÉCNICA: Nota. 100. Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado. Dentro de su propuesta a parte de describir cada producto solicitado de manera completa, entrega además productos adicionales a lo solicitado dando un valor agregado a la propuesta, tales como (credenciales para los participantes; coctel para ceremonia de cierre; en el espacio infantil entrega de kit para colorear con logo de Sercotec y entrega de globos a los niños, además de ser atendido por una técnico parvularia; en difusión y promoción adiciona difusión en una quinta

radio por el aviso radial y por el inserto adiciona un medio digital con mayor alcance en la región, además de pendón fondo de prensa para el escenario y una pantalla led para emisión de videos o información; también 500 bolsas adicionales de papel kraft para los expositores con logo de Sercotec; entrega de un kit individual de alcohol gel y toallas desinfectantes para cada expositor; una estación de café con agua fría y caliente; más un punto limpio de clasificación de basura; entre otros).

- e) **EXPERIENCIA DEL OFERENTE:** Nota: 20. El oferente se encuentra dentro del rango del cuadro de las bases que indica que presenta entre 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos. Ya que de acuerdo a la comisión presenta para el servicio solicitado respaldo de 5 facturas en servicios similares, estas son: la realización de la feria Expo-navidad 2022 de Sercotec Aysén, Feria Expo-maderera Corfo 2022, Feria Expo-Mundopyme 2022 Sercotec Aysén, Expo-Invierno Inacap- Cdn 2022 y el Lanzamiento temporada 2018 y 2019 Turismo rural Indap.
- f) **EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Nota 80, dado que su porcentaje calculado es de un 60%. La nota corresponde de acuerdo al cuadro de las bases: Entre un 60% y menos de 80% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. Esto de acuerdo a la evaluación de la Comisión que determina que 3 de los 5 profesionales del equipo base cumplen con el requisito ya que cuentan con experiencia en servicios similares en los últimos 3 años, estos son: Pamela Alvarado con 5 servicios, Pablo Gómez con 5 servicios y Ángel Alvarado con 5 servicios.
- g) **FORMACIÓN ACADEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO:** Nota 0. No acredita formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos. De acuerdo a evaluación de la Comisión se determina que ninguno del equipo presentado cumple con el requisito y/o no respalda con certificado de aprobación de formación.
- h) **INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Nota: 60. El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6. El oferente acredita Convenio por reciclaje de papeles, latas y vidrio; Convenio de reciclaje tecnológico e Inscripción en el programa Huella Chile.
- i) **DESARROLLO INCLUSIVO:** Nota: 40. El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7. Acredita Equidad de sueldo al cumplir que el porcentaje de mujeres contratadas de manera indefinida es del 50% y además

cumple con la contratación de persona perteneciente a minoría étnica reconocida por la ley, lo cual acredita con certificado de Conadi.

- j) **PRECIO.** Nota: 100. Se evalúo aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100. En este caso el oferente ofrece el menor precio de los postulantes (\$26.000.000-), por lo que se determina $(26.000.000/26.000.000) \times 100=100$.

OFERENTE N° 2: EMPRENDER JUNTOS LTDA.

- a) **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Nota 100, Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).
- b) **COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Nota 100. Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec
- c) **METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Nota 80. El oferente define objetivos generales y específicos de acuerdo a los objetivos presentados por Sercotec, dando respuesta a la problemática definida con una metodología de trabajo que en general es coherente con los objetivos y definición del problema, si cabe mencionar que en la descripción de la metodología entregada en la propuesta confunde ya que menciona la ciudad de Talca en el tema de los traslados de los expositores e indica además feria con emprendedores jóvenes lo cual no es lo solicitado ni indicado en las bases como focalización.
- d) **CALIDAD TÉCNICA:** Nota: 20. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. Aunque detalla las actividades a realizar, queda sin nombrar ni describir algunos de los productos solicitados tales como: no detalla la ornamentación tanto de entrada como del interior de la carpa, no describe alternativa para mejorar la disposición de los productos, sin establecer plazos de manera coherente, no indica el regularizar los permisos ante SII, ni el respaldo ni soporte remoto de la capacitación previa.
- e) **EXPERIENCIA DEL OFERENTE,** Nota: 20. El oferente se encuentra dentro del rango del cuadro de las bases en el cual presenta entre 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos. Ya que de acuerdo a la comisión presenta para el servicio solicitado respaldo de 3 facturas en servicios similares, los cuales son la realización de la Feria de Emprendimiento Conadi- Rapa

Nui 2022, Feria Expo jóvenes emprendedores Sercotec Maule 2022 y Feria Semana de la Pyme Sercotec Maule 2022.

- f) EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO ASIGNADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Nota 20, considerando que su porcentaje calculado es de un 25%. La nota corresponde de acuerdo al cuadro de las bases: Menos del 40% del equipo cuenta con experiencia de 5 o más servicios similares en los últimos 3 años. Esto de acuerdo a la evaluación de la Comisión que determina que 1 de los 4 profesionales del equipo base cumplen con el requisito ya que cuenta con experiencia en servicios similares en los últimos 3 años, quien cumple es Patricio Aguilera.
- g) FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO:** Nota 0. No acredita formación académica de magister o doctorado en áreas afines con los servicios requeridos. De acuerdo a evaluación de la Comisión se determina que ninguno del equipo presentado cumple con el requisito.
- h) INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL,** Nota: 20. El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6. Acredita inscripción en el Programa Huella Chile.
- i) DESARROLLO INCLUSIVO,** Nota 20. El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7. Acredita Equidad de género con política de sueldo “a misma función igual sueldo”.
- j) PRECIO,** Nota 98,25. Se evalúo aplicando la siguiente fórmula (menor precio/precio oferta) x 100. En esta caso el oferente ofrece \$26.461.000.-, por lo que se determina $(26.000.000/26.461.000) \times 100 = 98,25$.

Informamos a la Directora Regional el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente:

- **A&G Consultores Ltda., RUT: 76.176.781-K**

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Nº	Nombre	Cargo	Firma
1	Alejandra Vasquez Zapata	Ejecutiva de Fomento	
2	Lorena Uribe Barriga	Ejecutiva financiera	
3	Rodrigo Puebla Duartes	Ejecutivo de fomento	